

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA CALIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 1 (JUICIOS DE VALOR) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN.

CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2019 279185 / LOTE 2023 4206 (40)

CONTR 2025 214275

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. María Dolores Medina de la Chica
(Secretaria General)

Vocales:

D. Carlos María Valdivieso Mata
(Servicio Jurídico Provincial)
D^a. Macarena Sánchez Mena
(Intervención Provincial)
D^a. M.^a Carmen Montoro Martínez
(Delegación del Gobierno)
D^a. María Luisa Gil Sáenz
(Delegación del Gobierno)

Secretaria:

D^a. Ana Jiménez Cámara
(Delegación del Gobierno)

Siendo las 9:00 horas del día 23 de abril de 2025, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen en la Sala de Juntas de esta Secretaría General (Paseo de la Estación n.º 21, primera planta), al objeto de proceder a la apertura electrónica de la documentación presentada en sobre nº 1 (juicios de valor) por los licitadores en el procedimiento B.A.M. para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio administrativo sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Actúa en calidad de presidenta María Dolores Medina de la Chica, Secretaria General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de sus miembros.

Iniciado el acto, se procede, por parte de la Presidenta de la Mesa, a la apertura electrónica de los **SOBRES Nº 1 (JUICIO DE VALOR)** presentados por los licitadores en el procedimiento precitado.

Según consta en SiREC-Portal de licitación electrónica, la relación de empresas licitadoras es la siguiente:

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

EULEN SEGURIDAD, S.A.

ILUNION SEGURIDAD, S.A.

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

En primer lugar, se comprueba la entrega en plazo de los sobres electrónicos con la documentación por parte de cada uno de los licitadores, observándose que todos hacen entrega de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, esto es, hasta las 14:00 horas del día 16 de abril de 2025.

Plaza de las Batallas, 1 (Entrada por Pº de la Estación, 21) 23007 Jaén

Tfno.: 953 003 000 Fax: 953 335 035

Correo-e: delegacion.jaen.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA JIMENEZ CAMARA

24/04/2025

MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA

VERIFICACIÓN

Pk2jmHMDQPJLJFZKA9W4EDP4UA3M8

PÁG. 1/2



A la vista de los documentos examinados por la Mesa, se comprueba que todas las empresas, excepto **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.** han aportado la documentación regulada en el punto 25.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el contenido detallado en la cláusula 25.2.2.A y en la forma detallada en la cláusula 25.2.2.B.

Respecto a **SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.**, queda excluida del proceso selectivo al haber aportado en este sobre un único documento dirigido al Órgano de Contratación de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén en el que expone que *“Se presenta vacío el Sobre 1 “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” debido a lo que se expone en el documento adjuntado en el Sobre 2 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y solicitando “al precitado órgano de contratación que tenga por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y de estimar cuantas causas se alegan en el mismo, y entienda por acreditada la causa obstructora que impide a mi representada presentar oferta al señalado contrato basado”.*

A continuación, y al ser la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, inferior a la puntuación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se remite la documentación de los sobres de las cuatro empresas que continúan en el proceso selectivo a la Comisión Técnica designada como tal el día 4 de abril de 2025, para que proceda a su valoración y posterior remisión de informe al respecto. Una vez recibido el citado informe, queda convocada la Mesa de Contratación el día 21 de mayo de 2025, para dar conocimiento del contenido del mismo y posterior apertura del sobre n.º 2 “Criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas” (incluye “Declaración sobre subcontratación de servidores”).

Nota: No se celebrará acto público al quedar garantizada la integridad y secreto de las ofertas presentadas mediante el Portal Sirec.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Medina de la Chica

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Jiménez Cámara

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA JIMENEZ CAMARA	24/04/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmHMDQPJLFJFZKA9W4EDP4UA3M8	PÁG. 2/2	